

## MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIENE FRENTE AL COVID-19 DE LA ESCRBC DURANTE EL CURSO 2021/2022

### *Escenario de presencialidad I- Personal docente*

#### **Acceso a la Escuela**

A la entrada al centro se realizará un **control de temperatura**; ninguna persona que presente fiebre o febrícula podrá acceder a las instalaciones.

En el hall de la Escuela hay situado un dispensador de gel hidroalcohólico. Es **obligatorio el lavado de manos** con dicho gel en este punto siempre que se acceda a la Escuela.

También es **obligatorio el uso de mascarilla** (preferentemente higiénica homologada) durante toda la permanencia en el centro.

#### **Uso de espacios**

En la medida de lo posible, no se deberá permanecer en los espacios comunes, especialmente en aquellos en los que no se pueda mantener la distancia de seguridad de un metro y medio.

El ascensor debe usarse de forma individual.

**Conserjería:** la comunicación con Conserjería se realizará exclusivamente a través de la ventana situada en el hall.

**Administración:** para evitar aglomeraciones las comunicaciones con el personal de administración se realizarán de forma individual.

#### **Biblioteca:**

El servicio de préstamo de libros se realizará mediante previa cita a través del mail [biblioteca@escrbc.com](mailto:biblioteca@escrbc.com) Los libros devueltos o consultados guardarán una cuarentena de 24 horas hasta su siguiente préstamo.

Se permite el servicio de lectura en sala con un aforo limitado a 12 personas (más la bibliotecaria), de cara a mantener la distancia de seguridad de 1,2 metros. Por este



motivo sólo se podrán ocupar los puestos de lectura señalizados a tal efecto. Se ruega no alterar la disposición de las sillas.

Dichos puestos deberán ser desinfectados por los usuarios al comienzo y finalización de su uso, con el spray de alcohol facilitado al efecto.

De cara a garantizar una adecuada ventilación, siempre que las condiciones climáticas lo permitan, se mantendrán abiertas las ventanas.

### **Uso de las Aulas:**

- **Distancia de seguridad:**
  - La distancia de seguridad establecida durante este periodo en el interior de las aulas es de 1.20 metros. Por ello, se deberán distribuir los puestos de trabajo del alumnado de cara a garantizar dicha distancia, en la medida de lo posible.
  - Se informará al alumnado, especialmente en las aulas teóricas, de la importancia de no cambiar la disposición de las sillas.
  - Salón de Actos: como en el curso pasado, sólo se deben usar los asientos señalizados con una cinta roja en el respaldo.
- **Ventilación:**
  - Siempre que las condiciones climáticas lo permitan, se facilitará la ventilación natural cruzada de las aulas, manteniendo las ventanas y puertas abiertas durante el desarrollo de las clases. Como mínimo, las aulas se deberán ventilar durante el comienzo y finalización de cada clase por un periodo, aproximadamente, de 15 minutos.
  - Todas las aulas del semisótano disponen de un sistema de ventilación forzada que está en funcionamiento continuo durante todo el periodo lectivo del centro.
  - Se ha adquirido un medidor de CO2 portátil para comprobar la eficacia de la ventilación. Para ello se realizarán mediciones puntuales a lo largo del curso, especialmente en las aulas del sótano.
- **Limpieza de útiles y superficies:**
  - Se informará a los alumnos de que deben acceder al aula sólo con los útiles necesarios para el desarrollo de la actividad; los abrigos, bolsos y mochilas se depositarán en las taquillas o en los percheros existentes en los pasillos.

- Al finalizar cada clase, cada alumno deberá desinfectar su zona de trabajo, así como los útiles de la clase que haya empleado, con la dilución de lejía o alcohol existentes en cada aula.
- En la medida de lo posible, especialmente en los talleres, se asignará un puesto de trabajo a cada alumno, evitando las rotaciones de los mismos, a no ser que sea indispensable.
- Se debe informar a los alumnos de la obligatoriedad del uso de la bata durante el desarrollo de las clases.

### **Medidas de prevención personal**

La ESCRBC sigue reforzado la limpieza del centro, especialmente en las zonas comunes, superficies de contacto más frecuente y aseos.

En cualquier caso se recomienda lavarse las manos de forma frecuente y meticulosa con agua y jabón o, en su defecto, con gel hidroalcohólico. En los aseos y lavabos de los talleres se han colocado carteles indicando la forma correcta del lavado de manos.

En cuanto al uso de la mascarilla, ésta debe cubrir la nariz y la boca. Si se emplean mascarillas higiénicas es recomendable que éstas cumplan la norma UNE 0065 y cambiarlas tras cuatro horas de uso continuado. A la hora de retirar la mascarilla se debe evitar tocar la pieza facial y realizar una correcta higiene de manos.

Por otro lado se recomienda evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión del virus.

Por último, recordar que en los espacios comunes se debe mantener la distancia de seguridad de un metro y medio.

## **Protocolo de actuación ante la aparición de casos de COVID-19**

**No se debe acudir a la Escuela ante la presencia de síntomas<sup>1</sup> compatibles con COVID-19, en situación de aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico por dicha enfermedad o en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.**

---

<sup>1</sup> Los síntomas con los que no se debe acudir al centro son: fiebre o febrícula (>37.2), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos (*Resolución conjunta de las viceconsejerías de Política Educativa y Organización Educativa para el curso 2021-2022*).

### Actuación en caso de contagio del alumnado

Si durante el desarrollo de las clases un alumno presentara sintomatología compatible con COVID el profesor presente deberá:

- Informar al alumno de la necesidad de abandonar las instalaciones lo antes posible. Si la gravedad de la sintomatología lo requiriera, se comunicará la situación a Conserjería, desde donde se avisará a los servicios de emergencia.
- Recordar al alumno la necesidad de seguir el protocolo establecido, informado por mail, tanto a Administración como a su tutor, de la situación.
- Informar a la Coordinadora COVID de lo ocurrido.
- Ventilar el aula afectada.

### Actuación en caso de contagio del profesorado

En caso de presentar sintomatología compatible con COVID-19 fuera del centro, no se deberá acudir a la Escuela, llamando, lo antes posible, a Conserjería y escribiendo un mail a [ruthvinas@escrbc.com](mailto:ruthvinas@escrbc.com) (Coordinadora COVID) con copia a [jefaturadeestudios@escrbc.com](mailto:jefaturadeestudios@escrbc.com) (con independencia de los trámites habituales para la comunicación de bajas o reposos domiciliarios).

Si la sintomatología apareciera durante la permanencia en el centro, se deberá abandonar las instalaciones lo antes posible, informando a Conserjería de la situación.

En ambos casos se seguirán las instrucciones de su Centro de Salud, informando a la Escuela de la evolución de la situación.

En caso de tener un diagnóstico positivo de COVID, se deberá comunicar inmediatamente a los mails antes citados, de cara a que la Coordinadora COVID del centro pueda determinar las acciones a seguir. En caso necesario, la Coordinadora se pondrá en contacto con los posibles afectados.

Para mayor información consultar el ***Protocolo de actuación ante la aparición de casos COVID en la ESCRBC – Instrucciones para el personal del centro*** (disponible en la web de la ESCRBC).